

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 22 de abril de 2021, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de notificación en procedimiento de controles sobre el terreno de Medidas de Desarrollo Rural.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada, en el lugar que se indica en el anexo, que podrá comparecer para el reconocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de abril de 2021.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Controles sobre el terreno de medidas de desarrollo rural. Campaña 2020-2021.

Extracto del acto notificado: Citación para la realización del control de las Medidas de Desarrollo Rural con objeto de requerirle documentación para poder comprobar que las unidades comprometidas deben estar certificadas bajo el método de producción ecológica según lo establecido en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

Plazo: Quince días a partir del día siguiente al de la notificación del acto, para que pueda examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones, originales o copias cuyas hojas estarán todas debidamente compulsadas, que consideren oportunos.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias y Delegación Territorial de su provincia, en los Servicio Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible (sita en C/ Tabladilla, s/n), Sevilla.

Campaña: 2020-2021.

Número de expediente: 1220960.

CIF/NIF: 74598169S.

00191592